

Consejería de Trabajo y Política Social

4914 Resolución de 29-03-2007, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación de la Tabla Salarial del Convenio Colectivo de trabajo para Industrias Vinícolas y Alcohólicas.- Exp. 200744150015.

Visto el expediente de Tabla Salarial de Convenio Colectivo de Trabajo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (BOE n.º 75, de 28.03.1995) y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo (BOE n.º 135, de 06.06.1981).

Resuelvo:

Primero.- Ordenar la inscripción en el correspondiente Registro de este Centro Directivo, de la Tabla Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo de Industrias Vinícolas y Alcohólicas (Código de Convenio número 3001415) de ámbito Sector, suscrito con fecha 9-02-2007 por la Comisión Negociadora del mismo, con notificación a la misma.

Segundo.- Disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia a 29 de marzo de 2007.—El Director General de Trabajo. Por Delegación de firma, el Subdirector General de Trabajo (Resolución de 12.06.2006), **Pedro Juan González Serna**.

ACTA DE ACUERDO Y FIRMA DE LA SUBIDA SALARIAL PARA EL AÑO 2007 DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA INDUSTRIAS VINÍCOLAS Y ALCOHÓLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

En la ciudad de Jumilla, siendo las 17 horas del día 6 de febrero de 2007, previa citación al efecto. Se reúnen, en los locales de la Asociación de Empresarios del Vino de Jumilla (ASEVIN)

Por la representación de los trabajadores y sindicatos:

Ángel Torregrosa Carreño	CC.OO
Diego Cutillas Abellán	CC.OO
Francisco Javier Jimenez Sánchez	U.G.T
Florencia Santos Tomás	U.G.T
Bernardo Simón Martínez	
Manuel Gil Polo	U.S.O
Antonio Ibáñez Soriano	U.S.O

Por la representación empresarial (ASEVIN)

Ángel Gil Vera
Hermógenes Fernández Navarro
María del Mar Martínez Macian
Juan Antonio Ruiz Jiménez

Ambas partes negociadoras se reconocen como interlocutores válidos y con legitimación y representación suficiente para negociar y firmar la presente Revisión Salarial del citado Convenio Colectivo, así como que cumplen todos los requisitos establecidos en la ley 8/80, sobre el Estatuto de los Trabajadores.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Convenio Colectivo para Industrias Vinícolas y Alcohólicas. Expediente 48/05, publicado en el BORM el día 16/11/2005, las partes proceden a aplicar la subida salarial pactada para el año 2007, siendo esta igual al IPC real de la C.A de Murcia al 31/12/2006 2.5% más 0.60, resultando de esta fórmula un incremento salarial total del 3.10%, a aplicar sobre las tablas salariales del año 2006.

Los importes de percepciones extrasalariales dietas ayuda por jubilación se incrementarán en un 3.10% con respecto a los valores del año 2006.

Artículo 14: apartado percepciones extrasalariales dietas. Las cantidades a abonar en el año 2.007 serán:

Por desayuno.....	3,34 euros.
Por comida.....	11.26 euros.
Por cena.....	9,21 euros.
Por pernocta.....	15,04 euros.

Artículo 21. Ayuda por jubilación:

A los 60 años.....	3.616.40 euros.
A los 61 años.....	3.169.44 euros.
A los 62 años.....	2.722.45 euros.
A los 63 años.....	2.259.24 euros.
A los 64 años.....	2.031.67 euros.
A los 65 años.....	1.584.71 euros.

Invalidez permanente total.....692.68 euros.

A tal fin se acuerda:

Aprobar las tablas salariales y demás complementos del Convenio, según lo indicado anteriormente, con aplicabilidad desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores, acuerdan las partes dar traslado del presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Murcia, para su depósito, registro y publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Y en prueba de conformidad, firman todos y cada uno de los asistentes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE INDUSTRIAS VINÍCOLAS Y ALCOHOLERAS										
TABLAS DE SALARIOS DEL AÑO 2.007										
Incremento del 2,5% IPC Región de Murcia + 0,60										
CATEGORIAS	SALARIO	BASE	PLUS	PLUS	TRANS.	BRUTO	EXTRA	EXTRA	EXTRA	SALARIO
PROFESIONALES	BASE	ANTG	ASIS.	ASIS.	TRANSP.	MES	JULIO	NAVIDAD	ANUAL	
	2.007	2.007	2.007	2.007	2.007	2.007	2.007	2.007	2.007	
TECNICOS										
Jefe Superior	1.045,00 €	834,35 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.153,36 €	1.045,00 €	1.045,00 €	15.885,21 €	
Téc. T. Sup.	1.028,11 €	818,49 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.136,46 €	1.028,11 €	1.028,11 €	15.648,70 €	
Téc. T. Med.	1.011,13 €	802,62 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.119,49 €	1.011,13 €	1.011,14 €	15.411,11 €	
Téc. T. Inf.	1.002,66 €	794,65 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.111,02 €	1.002,66 €	1.002,66 €	15.292,48 €	
Téc.No Titulado	1.002,66 €	794,65 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.111,02 €	1.002,66 €	1.002,66 €	15.292,48 €	
Encarg. Bodega	1.002,66 €	794,65 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.111,02 €	1.002,66 €	1.002,66 €	15.292,48 €	
Encarg. Labora.	977,24 €	770,84 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.085,61 €	977,24 €	977,25 €	14.936,73 €	
Espec. labor.	937,93 €	734,05 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.046,29 €	937,93 €	937,93 €	14.386,30 €	
Auxiliar Labor.	918,35 €	715,66 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.026,71 €	918,35 €	918,35 €	14.112,14 €	
ADMINISTRATIVOS										
Jefe Superior	1.011,13 €	802,62 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.119,49 €	1.011,13 €	1.011,14 €	15.411,11 €	
Jefe de 1ª	1.002,66 €	794,65 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.111,02 €	1.002,66 €	1.002,66 €	15.292,48 €	
Jefe de 2ª	985,69 €	778,79 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.094,05 €	985,69 €	985,69 €	15.054,88 €	
Oficial 1ª	977,24 €	770,84 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.085,61 €	977,24 €	977,25 €	14.936,73 €	
Oficial 2ª	957,63 €	752,45 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.065,99 €	957,63 €	957,63 €	14.662,09 €	
Auxiliar	918,35 €	715,66 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.026,71 €	918,35 €	918,35 €	14.112,14 €	
COMERCIAL										
Jefe Superior	1.011,13 €	802,62 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.119,49 €	1.011,13 €	1.011,14 €	15.411,11 €	
Jefe Ventas	1.002,66 €	794,65 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.111,02 €	1.002,66 €	1.002,66 €	15.292,48 €	
Insp. Ventas	977,24 €	770,84 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.085,61 €	977,24 €	977,25 €	14.936,73 €	
Viajan/Prom. Vtas	957,63 €	752,45 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.065,99 €	957,63 €	957,63 €	14.662,09 €	
OBREROS										salario día
Enc.Sección	985,69 €	778,79 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.094,05 €	985,69 €	985,69 €	15.054,88 €	35,42 €
Oficial 1ª	977,24 €	770,84 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.085,61 €	977,24 €	977,25 €	14.936,73 €	35,15 €
Oficial 2ª	957,63 €	752,45 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.065,99 €	957,63 €	957,63 €	14.662,09 €	34,50 €
Oficial 3ª	937,91 €	733,99 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.046,27 €	937,91 €	937,91 €	14.386,00 €	33,85 €
Auxiliar	918,35 €	715,66 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.026,71 €	918,35 €	918,35 €	14.112,14 €	33,21 €
OBREROS										
Oficial 1ª	977,24 €	770,84 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.085,61 €	977,24 €	977,25 €	14.936,73 €	35,15 €
Oficial 2ª	957,63 €	752,45 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.065,99 €	957,63 €	957,63 €	14.662,09 €	34,50 €
Auxiliar	918,35 €	715,66 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.026,71 €	918,35 €	918,35 €	14.112,14 €	33,21 €
OBREROS.										
Encarg.Mtto.	1.002,66 €	794,65 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.111,02 €	1.002,66 €	1.002,66 €	15.292,48 €	35,98 €
Oficial 1ª	977,24 €	770,84 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.085,61 €	977,24 €	977,25 €	14.952,13 €	35,18 €
Oficial 2ª	957,63 €	752,45 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.065,99 €	957,63 €	957,63 €	14.662,09 €	34,50 €
Auxiliar	918,35 €	715,66 €	63,28 €	63,28 €	45,08 €	1.026,71 €	918,35 €	918,35 €	14.112,14 €	33,21 €

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación y Cultura

5463 Resolución de la Consejería de Educación y Cultura por la que se hace pública la licitación para la contratación de obras instalación de climatización del Conservatorio Profesional de Música “Narciso Yepes” de Lorca (Murcia).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/23/2007

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Obras de instalación de climatización del Conservatorio Profesional de Música “Narciso Yepes” de Lorca (Murcia).
- b) División por lotes: no.
- c) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).
- d) Plazo de ejecución: 2 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

123.590,24.-€, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: no se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Educación y Cultura (Servicio de Contratación de la Secretaría General).
- b) Domicilio: avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.^a.
- c) Localidad y código postal: Murcia. 30006.
- d) Teléfono: 968/ 277652 y 968 277614
- e) Telefax. 968/279612.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el segundo día anterior al último previsto para la presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo J, Subgrupo 2, Categoría d).
- b) Otros requisitos: los previstos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: el plazo para presentar ofertas será de 13 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta Contratación.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Educación y Cultura.

2.º Domicilio: avda. de la Fama n.º 15, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Murcia. 30006.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura.

b) Domicilio: avda. de la Fama n.º 15, Planta 9.^a.

c) Localidad: Murcia.

d) Fecha: cuarto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso pasaría al siguiente día hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.- Otras informaciones.

El proyecto de las obras y demás documentación, se encuentra a disposición de los licitadores en el Librería-Papelería Técnica Universidad, C/ Puerta Nueva, 6. Murcia. Teléfono: 968 248173.

11.- Gastos de anuncios.

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 500.-euros.

12.- Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria:

Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en <http://www.carm.es/chac/jrca/anuncios.html>

Murcia, 13 de abril de 2007.—La Vicesecretaria, **M.^a Luisa López Ruiz**.

Consejería de Agricultura y Agua

5442 Corrección de errores del anuncio de contratación sobre “Asistencia Técnica a la Dirección de Obra para la vigilancia, topografía, control de calidad y coordinación de seguridad y salud de las obras de la EDAR de Isla Plana y la Azohía y su Red de colectores. Cartagena (Murcia)”. (n.º Exp. II-11/07).

Advertido error en anuncio de licitación publicado en el B.O.R.M. n.º 75, de 31 de marzo de 2007, por medio del presente se procede a su rectificación: